

PUNTUACIÓN ENTREVISTA Y FINAL DE ADMITIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 MONITOR PARA IMPARTIR EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE "OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN" Y UN PERSONAL AUXILIAR DE APOYO PARA EL MISMO CERTIFICADO DEL PROGRAMA EXPERIENCIAL DE EMPLEO "MINERVA"

Monitor

	Méritos	Prueba	Entrevista	Final
Cano Baenas, Miguel Ángel	25,00	9,75	3,00	37,75
Ruiz Ruiz, Agustín	25,00	9,25	4,00	38,25
Álvarez Jaramillo, Edier	14,10	9,25	4,00	27,35
Méndez Cardiel, Victor José	15,99	9,00	4,00	28,99

Personal de apoyo

	Méritos	Prueba	Entrevista	Final
Alcaraz Mateos, Antonio	9,57	7,50	3,00	20,07
Merlos Ruiz, Alfonso	5,03	6,50	4,00	15,53
Cano Baenas, Miguel Ángel	25,00	7,50	4,00	36,50
Costa Plazas, Joaquín	10,75	6,00	4,00	20,75
Ruiz Ruiz, Agustín	25,00	6,50	4,00	35,50

Por lo que, una vez finalizado el procedimiento, se propone el nombramiento como funcionarios interinos a Miguel Ángel Cano Baenas, al haber renunciado Agustín Ruiz Ruiz, que ya ha sido seleccionado en otro Certificado de Profesionalidad y a Antonio Alcaraz Mateos, como personal de apoyo, al ser el candidato a este puesto que ha obtenido la máxima puntuación ya que, Miguel Ángel Cano Baenas y Agustín Ruiz



Ruiz han sido seleccionados como monitores para la impartición de los certificados de profesionalidad de **"Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción"** y **"Operaciones auxiliares de acabados rígidos en construcción"** respectivamente.

Contra los presentes acuerdos podrá interponerse por los interesados el recurso de Alzada ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes, a contar desde el mismo día de publicación de la presente Acta en el tablón de Anuncios de la Concejalía de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Lorca, según disponen los artículos 114 y 115 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o cualquier otro que considere adecuado o que a su derecho convenga.